WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 ENE. 2024
RECIBIDO
Hora: 9:15
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10012

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este **12 de junio 2024**, el distrito de **Julcan**, cumplirá el **Sexagésimo tercer Aniversario,** como distrito que fue creado el 12 de junio de 1,961 como distrito de Julcan, de la provincia de Jauja, Región Junín.

Que, el distrito de Julcan, conocido también como el mayor productor de calzados, conocido como la tierra de los "falsos", apelativo puesto por las ocurrencias vividas, así mismo sus productos eran vendidos en las ferias tradicionales dominicales de jauja, los miércoles y domingos, donde vendían sus productos al por mayor y menor.

Que, en el mes de enero del 25 al 30, se realiza la fiesta patronal en honor al "dulcísimo niño Jesús", donde con mucho jolgorio se baila la tunantada en el distrito de Julcan, constituyéndose en pandillas, la expresión más pura, pintoresca, impresionando a propios y extraños la algarabía de luz, melodías que alcanzan su máximo expresión de júbilo, de ahí la razón de sus pintorescos danzantes, con los personajes como: el Arriero de Tucumano, el Hamille o Boliviano, el Cusqueño, el Chuncho, la Wankita, la Sicaina, la Jaujina y otras danzas que se bailan en dicha fiesta.

Que, el **21 de enero de 2011**, por **Resolución Vice Ministerial N° 076-2011-VMPCIC/MC** que, en su **Artículo Único** determinó:

"**DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN** a la danza de la Tunantada de la provincia de Jauja, región Junín, por su historia, originalidad y riqueza de significados, aspectos todos que reafirman la identidad regional y nacional".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **Municipalidad Distrital de Julcan, Provincia de Jauja, Región Junín**, por la gran labor que viene revalorando y cultivando la danza ancestral de la Tunantada en el ámbito Local, Nacional e Internacional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **Rufino Edwin Pecho Pecho**, **alcalde del Distrito de Julcan, Provincia de Jauja, Región Junín**, para que lo haga extensivo a todos los miembros de las diversas Instituciones, Asociaciones, Locales, Nacionales e Internacionales, tunanteros que practican, cultivan, revaloran y realizan la difusión de la tunantada, como forma de reconocimiento y agradecimiento de los ciudadanos del Perú.

Lima, 12 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2024 13:39:52-0500